

nación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Garantía provisional: El 2% del importe de licitación. Diecinueve millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos pesetas. (19.675.800 ptas.)

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla y finalizará el día 11 de junio a las 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 14 de junio de 1993 en la sede de la Consejería de Gobernación a las 12,00 horas.

Sevilla, 19 de mayo de 1993.- La Secretaria General Técnica, Julia Serrano Checa.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de mayo de 1993, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia la contratación directa de una asistencia técnica. (3/93). (PD. 1536/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que a continuación se especifica:

Expediente N°: 3/93

Denominación: «Programa de control del censo de los equipos de instalaciones de Rayos X con fines de diagnóstico médico»

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000) I.V.A. incluido.

1993 1.500.000 Ptas.

1994 1.000.000 Ptas.

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la firma del documento de formalización del contrato hasta el 20 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Industria, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en la Avda. República Argentina, n° 25, 6ª planta, de Sevilla, durante los días laborales; excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, n° 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1993.- El Director General, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1993, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia la contratación directa de una asistencia técnica. (2/93). (PD. 1537/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que a continuación se especifica:

Expediente N°: 2/93

Denominación: «Programa de control de inspección de aparatos elevadores (Ascensores).»

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000) I.V.A. incluido.

1993 3.000.000 Ptas.

1994 500.000 Ptas.

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la firma del documento de formalización del contrato hasta el 20 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Industria, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en la Avda. República Argentina, n° 25, 6ª planta, de Sevilla, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, n° 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1993.- El Director General, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1993, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia la contratación directa de una asistencia técnica. (PD. 1538/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que a continuación se especifica:

Expediente N°: 1/93

Denominación: «Estudio y análisis del sector de instalaciones de almacenamiento de productos químicos en Andalucía».

Presupuesto de contrata: dos millones de pesetas (2.000.000) I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la firma del documento de formalización del contrato hasta el 20 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Industria, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en la Avda. República Argentina, n° 25, 6ª planta, de Sevilla, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, n° 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1993.- El Director General, Julio Alba Riesco.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia por el procedimiento de subasta, la contratación de la obra que se cita. (PD. 1539/93).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio que se indica, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Objeto y tipo: «Rehabilitación y reforma del edificio del Instituto de Formación Profesional Moritimo Pesquero del Estrecho. Cádiz» con un presupuesto total de licitación de ciento cincuenta y siete millones quinientas tres mil ciento nueve (157.503.109) Pesetas.

2. Plazo de ejecución: 18 meses a contar desde el día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

3. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juán de Lara Nieto, s/n., teléfono 4 55 18 00, telefax 4 55 23 72.

4. Fianza provisional: No se exige.

5. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2 y 3, Categoría D.

6. Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la Dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de los 13 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de impasición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la emisión de la oferta, mediante télex o telegramas en el mismo día.

8. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de mayo de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 1380/93).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta para la enajenación de los aprovechamientos de corchos del Monte «Los Arenales», de estos propios, núm. 50 del C.U.P., Tramo 1, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego:

Objeto. La enajenación en el árbol de 1.183 quintales métricos de corcho de reproducción y 119 quintales métricos de corcho bornizo del Monte «Los Arenales», de estos propios.

Tipo de tasación. Se fija en 5.800 ptas. el Qm. de corcho de reproducción y 2.000 ptas. el Qm. de bornizo.

Duración del contrato. Desde la adjudicación definitiva hasta que termine la operación que tendrá lugar en el presente año, si bien la operación de descorche deberá efectuarse entre el 1 de junio y el 1 de septiembre.

Fianzas. La provisional asciende a 141.988 ptas. y la definitiva al 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas. Ajustadas en lo esencial al modelo que se inserta y en sobre cerrado, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta de aprovechamiento de corcho del monte Los Arenales año de 1993», se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de 10 a 15 durante los 20 días hábiles siguientes al de inserción del anuncio en el BO de la Provincia.

A la proposición acompañará la siguiente documentación:

- Justificante de haber constituido la fianza provisional.
- Documentación que acredite la personalidad del empresario.

Apertura de plicas. En el Salón de Actos del Ayuntamiento y a las 12 horas del día siguiente hábil al que finaliza el período de presentación de proposiciones.

Gastos. Todos los gastos que se originen con la presente subasta (inserción de anuncios en Boletines, periódicos, etc.), serán de cuenta del rematante, que también queda obligado al pago del 4% del importe final de la adjudicación por el concepto de I.V.A. que no figure en el tipo de licitación.

Segunda subasta. Si quedara desierta la primera subasta se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y requisitos, el undécimo día hábil siguiente al de celebrarse la primera pudiéndose presentar proposiciones hasta las 14 horas del día hábil anterior.

MODELO DE PROPOSICION

D
vecina de con domicilio en
de profesión previsto de D.N.I. núm
en nombre propio (a en representación de)
enterado del anuncio y Pliego de Condiciones que regularán la subasta de corcho del Monte «Los Arenales» (Tramo 1) correspondiente al año 1993, los acepta en todas sus partes, comprometiéndose a su cumplimiento, ofreciendo por el Quintal métrico de corcho de reproducción la cantidad de ... ptas. (en letras y cifras), declarando bajo su responsabilidad no estar incurso en caso alguno de incompatibilidad o incapacidad legal para la celebración de este contrato.

(Lugar, fecha y firma)

Jimena de la Frontera, 20 de abril de 1993.— El Alcalde, José Carrasco Gutiérrez.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO. (PP. 1501/93).

Aprobada por el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con fecha 11 de mayo del 93, la contratación de la asistencia que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

1º. Objeto: Asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de los barrios de administración o propiedad municipal, (Málaga), a las que se refiere el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2º. Plazo de ejecución: seis meses, salvo lo dispuesto en la Condición 2ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

3º. Presupuesto de licitación: 14.400.000 Ptas (IVA incluido). Ver la Condición 3ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

4º. Fianza provisional: Doscientos ochenta y ocho mil pesetas (288.000 ptas).

5º. Fianza definitiva: Quinientas setenta y seis mil pesetas, (576.000 ptas).